

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****43****FUENLABRADA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 8 de abril de 2021, aprobó el expediente de modificación presupuestaria número 2021/MCA\_01/000033. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, y no habiéndose presentado reclamaciones a la aprobación inicial, el expediente queda aprobado definitivamente y entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, según el desglose siguiente:

CAPÍTULO GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	ALTA	BAJA	CONSIGNACIÓN FINAL
I. GASTOS DE PERSONAL	55.221.705,76	890.364,00		56.112.069,76
II. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	62.586.297,04	1.021.465,52		63.607.762,56
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.889.907,20	350.000,00		46.239.907,20

CAPÍTULO INGRESOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	ALTA	BAJA	CONSIGNACIÓN FINAL
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	17.900.635,29	0,00	2.261.829,52	15.638.805,77

Fuenlabrada, a 7 de mayo de 2021.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Ayala Ortega.

(03/16.697/21)

